

3ª ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LATÍN.

A instancias de Manuel Mañas Núñez y M^a Jema García Rubio, coordinadores de área, y con fecha de martes 16 de mayo se reúne en el C.P.R. de Mérida la Comisión Permanente de Latín para la EBAU.

Asisten los siguientes miembros de la comisión:

- . Nieves Crespo Gutiérrez del IES Luis Chamizo.
- . Saturnino de Prado Herrera del Ies San José de Villanueva de la Serena.
- . Manuel Cidoncha Flores del IES Donoso Cortés.
- . José Tomás Saracho Villalobos del IES Llerena.
- . Nuria López Tejido del IES Ramón Carande de Jerez de los Caballeros.
- . María Malpica González del IES Al-qázeres de Cáceres y
- . Abel Morcillo León del IES Albarregas de Mérida.

Justifican su ausencia:

- . Margarita Arizón del Prado del Colegio Puerta de Palma de Badajoz y
- . Santiago Campo Moreno del IES Albarregas de Mérida.

1. Aprobación del acta anterior .

2. *Fechas de EBAU*: 6, 7 y 8 de Junio para la Convocatoria Ordinaria y 4, 5 y 6 de Julio la Extraordinaria.

3. Manuel Mañas comunica que con fecha de 15 de mayo de 2017 y a las 9:30 horas, según solicitud requerida por la Universidad, se ha hecho entrega de los exámenes para las pruebas de la EBAU.

4. *Algunos apuntes sobre la prueba*:

- . La puntuación que se asigna al texto de traducción puede favorecer la nota final del ejercicio.
- . En el texto de Eutropio (unas 4 ó 5 líneas según dificultad) se han incorporado más anotaciones, v. gr. algún Infinitivo.
- . En el caso de Fedro (4 ó 6 versos) sí aparecerían anotadas: los finales de la 3ª persona del plural del pretérito perfecto de indicativo en -ere, el nominativo pl. en -is, nombres propios, algunos casos de gerundio y gerundivo, nombres de lugares o referencias históricas, palabras con significado ambiguo y que dieran lugar a confusión...
- . Es importante que el alumno preste atención al título del texto y al resumen que le precede para hacer una mejor traducción.

5. *Puntuación de la prueba de Latín*.

A la valoración de 0,2 adjudicada en la *fase obligatoria* o Fase de Acceso se le puede incrementar otro 0,2 en la *fase voluntaria* o Fase de Admisión. Sólo válido para grados estudiados en la Universidad de Extremadura según consulta hecha por Nieves Crespo Gutiérrez a la Universidad.

Los alumnos de Humanidades deben examinarse obligatoriamente de Latín II y pueden elegir, si lo desean, entre las siguientes optativas: Griego, Historia del Arte, Geografía y Filosofía.

La Uned no incluyó en un principio a la asignatura de Griego como materia computable para acceder a un grado. Hecho que parece ser ya se ha corregido.

6. *Los correctores de las pruebas*.

Se abre un pequeño debate. Se aboga por la necesidad de que sean profesores de Latín y Griego quienes, primero, impartan sus asignaturas en los centros y, segundo, quienes corrijan las pruebas de acceso a la universidad para evitar injerencias en plazas y funciones (casos de interinos o especialistas en otras materias). Cierto es que de momento la ley permite el caso de las correcciones.

7. *Establecimiento de la comisión como grupo de trabajo*.

Se solicitará para el próximo curso. La comisión propone renovar la oferta de autores para cursos próximos. Se establece el reparto de géneros entre los asistentes. El propósito: elaborar una selección de textos accesible y acorde al contenido gramatical y morfológico de 2º de Bachillerato. Libros y cuadernillos de Cambridge Latin Readers y Roma Aeterna (ediciones de culturaclásica.com) son algunas de las propuestas.

Sin más se levanta la sesión a las 19:00 h.

Mérida a 16 de mayo de 2017

Manuel Mañas Núñez

M^a Jema García Rubio.